REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
T U R I S M O

CARTA Nº: 131 /13.

SEÑORA
NORA ARIAS MORA
RUT: 11.610.835-6
PEDRO GUERRA N° 575
ARICA,

De mi consideración:

Junto con saludarla, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADA** para realizar show artístico de Cantantes Ariqueños en el anfiteatro del Balneario Chinchorro, el día Viernes 08 de Febrero 2013 de 20.00 hrs. a 00.30 hrs., debiendo cumplir las siguientes exigencias:

1. Deberá cancelar el permiso Municipal en la oficina de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Deberá dejar aseado el lugar asignado al término de cada función.

3. Mantendrá un volumen adecuado de ruidos, evitando causar contaminación acústica en locales turísticos de gastronomía a su alrededor. En caso de recibirse reclamos al respecto se evaluará continuidad del presente permiso.

4. Ante algún evento de la I. Municipalidad de Arica, deberá ceder el lugar asignado modificando su horario de función.

5. El uso y conexión de la energía eléctrica deberá estar autorizada, controlada y coordinada con la Dirección de Aseo y Ornato a través del Dpto. de Iluminación.

.

Saluda atentamente a usted,

ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR
Cc: Direccion de Administración y Finanzas (Rentas-Inspecciones)
Archivo

637350